

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 072-2023-D-FIME**

Bellavista, 21 de julio de 2023

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Que, vista la solicitud del bachiller en Ingeniería Mecánica, señor: Jorge Luis Valencia Pacheco quien solicita dejar sin efecto su proyecto de Tesis, titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTES DE CALDOS DE ANCHOVETA PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ACEITE EN UNA PLANTA DE HARINA DE PESCADO DE 250 TMP/H EN PUERTO CHICAMA - LA LIBERTAD", por cuanto la titulación lo estarán realizando por Ciclo Taller de Tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15.06.2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, que consta de ciento veintiocho (128) Artículos, ocho (08) Disposiciones Complementarias y Finales y ocho (08) Disposiciones Transitorias; considerándose en el Art. 31º la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis en dos procedimientos; sin ciclo taller de tesis y con ciclo taller de tesis;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 001-2020- D-FIME-IM-J-EV-PT, de fecha 24.01.2020, se designa, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE CALDOS DE ANCHOVETA PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ACEITE EN UNA PLANTA DE HARINA DE PESCADO DE 250 TPM/H EN PUERTO CHICAMA-LA LIBERTAD", del bachiller, VALENCIA PACHECO, Jorge Luis, recayendo en los profesores: Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez (Presidente), Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri (Secretario), Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona (Vocal) e Ing. Juan Adolfo Bravo Félix (Suplente);

Que, mediante Resolución Decanal Nº 004-2021-D-FIME de fecha 29.01.2021 se MODIFICA, la Resolución Decanal Nº 001-2020-D-FIME-IM-J-EV-PT, de fecha 24.01.2020, solo en el extremo referido al Presidente del JURADO EVALUADOR del Proyecto de Tesis titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE CALDOS DE ANCHOVETA PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ACEITE EN UNA PLANTA DE HARINA DE PESCADO DE 250 TMP/H EN PUERTO CHICAMA - LA LIBERTAD", presentado por el citado bachiller y queda constituido como sigue: Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri (Presidente), Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona (Secretario), Mg. Juan Adolfo Bravo Félix (Vocal) y Mg. Esteban Antonio Gutiérrez Hervias (Suplente);

Que, con Resolución Nº 100-2021-D-FIME del 06.09.2021 se APRUEBA, el título del Proyecto de Tesis, titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE CALDOS DE ANCHOVETA PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ACEITE EN UNA PLANTA DE HARINA DE PESCADO DE 250 TMP/H EN PUERTO CHICAMA - LA LIBERTAD", del señor bachiller en Ingeniería Mecánica, Jorge Luis Valencia Pacheco, así como se AUTORIZA a la Unidad de Investigación de la Facultad la inscripción en el Libro respectivo y se DECLARA EXPEDITO y AUTORIZA, el desarrollo del mencionado Proyecto de Tesis, teniendo como plazo máximo de dos (02) años para que presente y sustente la tesis;

Que, en el Artículo 73º del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, dice: El interesado puede solicitar por escrito y única vez, con la fundamentación respectiva, la modificación del título del proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la modificación del título del proyecto;

Que, mediante el documento del visto, el bachiller en Ingeniería Mecánica, señor: Jorge Luis Valencia Pacheco solicita dejar sin efecto su proyecto de Tesis, titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTES DE CALDOS DE ANCHOVETA PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ACEITE EN UNA PLANTA DE HARINA DE PESCADO DE 250 TMP/H EN PUERTO CHICAMA - LA LIBERTAD", por cuanto la titulación lo estarán realizando por Ciclo Taller de Tesis, situación que se hace necesario reconocer con el instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el RDF de la Universidad Nacional del Callao y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

**RESUELVE:**

1º. **ANULAR**, el título del Proyecto de Tesis, denominado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE CALDOS DE ANCHOVETA PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ACEITE EN UNA PLANTA DE HARINA DE PESCADO DE 250 TMP/H EN PUERTO CHICAMA - LA LIBERTAD", del señor bachiller en Ingeniería Mecánica, **JORGE LUIS VALENCIA PACHECO** aprobado mediante la Resolución Decanal Nº 100-2021-D-FIME de fecha 06.09.2021, por las consideraciones expuestas.

2º. **INDICAR**, que la Unidad de Investigación de la Facultad dejará sin efecto en el libro respectivo el presente título del Proyecto de Tesis del citado bachiller.

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Jurado Evaluador, Asesor e interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía  
.....  
Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ  
DECANO

/Amelia

 Archivo